



RESOLUCION No. SC.DIC.A.2010.355

**DRA. LEONOR HOLGUÍN BUCHELI
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de ampliación del plazo social y reforma del estatuto de la compañía MAXIPROMOCIONES Y VIAJES CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Primero del cantón Ambato, el 07 de septiembre de 2010 con la solicitud para su aprobación.

QUE el departamento Jurídico de Compañías mediante memorando No. SC.UJ.A.2010.1056 de 24 de septiembre de 2010, ha emitido opinión favorable para la aprobación solicitada.

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resoluciones No. ADM-06028 de 17 de enero de 2006 y ADM-08241 de 14 de julio de 2008

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la ampliación del objeto social y la reforma del estatuto de la compañía MAXIPROMOCIONES Y VIAJES CIA. LTDA., en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

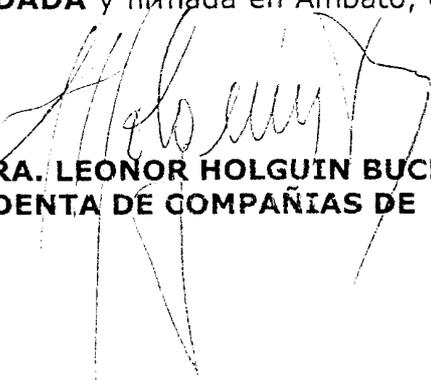
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Primero de los cantones Ambato y Latacunga, respectivamente, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.



ARTICULO TERCERO.- DISPONER a) Que el Registrador Mercantil del cantón Ambato: a) inscriba la escritura y esta Resolución, b) tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, c) sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

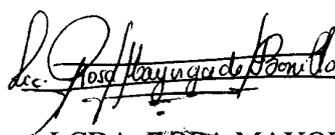
Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las escrituras públicas respectivas.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, el 27 de septiembre de 2010


DRA. LEONOR HOLGUIN BUCHELI
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

IMNS.
2010-09-27
Exp.37638
T.2962-2

Queda inscrita con esta fecha la presente Resolución juntamente con la Escritura de AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL y REFORMA DE ESTATUTO de la Compañía MAXIPROMOCIONES Y VIAJES CIA. LTDA., bajo el número Setecientos Treinta y Cuatro (734) del Registro Mercantil.- Se anotó con el N° 3352 del Libro Repertorio.- Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de esta Resolución.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Octubre 19 del 2.010.-


LCDA. ROSA MAYORGA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO (E)

